

Expediente: 330/2023
AP-412-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 7 de diciembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Citrus Aurantium con ID de árbol no inventariado, situado en la Calle Doctor Jerónimo Pou (AP-412-2023). MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión / renovación. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Citrus Aurantium no inventariado, situado en la calle Doctor Jerónimo Pou, perteneciente al distrito Triana. Según la inspección visual realizada por los inspectores de riesgo, se concluye que el ejemplar está definitivamente seco. Según el grado de deterioro de su estructura se establece su riesgo asociado como BAJO. Por tanto, se trata de una acción justificada por CRITERIOS DE GESTIÓN. Está prevista en el proyecto su reposición en su lugar o próximo. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta son nulas. OBSERVACIONES: Está prevista su reposición y la incorporación de ejemplares plantados en alcorques”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	54tfU7+cM1+MiodYAUz9PA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/12/2023 12:05:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/54tfU7+cM1+MiodYAUz9PA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-412-23) PARTE 1ª
MOTIVOS: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

Código ID: Arbol no inventariado
AP-412-23
Ubicación: Calle Doctor Jeronimo Pou

Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus Aurantium* no inventariado, situado en la calle Doctor Jerónimo Pou, pertenecientes al distrito Triana.

Según la inspección visual realizada por los inspectores de riesgo, se concluye que el ejemplar está definitivamente seco. Según el grado de deterioro de su estructura se establece su riesgo asociado como BAJO. Por tanto, se trata de una acción justificada por CRITERIOS DE GESTIÓN. Está prevista en el proyecto su reposición en su lugar o próximo.

Se informa por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 14 de noviembre de 2023

El Jefe de Obras

Fdo.: Germán Rodríguez Puerto

RODRIGUE
Z PUERTO
GERMAN -
47013018Y

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ
PUERTO GERMAN -
47013018Y
Fecha: 2023.11.15
11:11:27 +01'00'

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-412-23) PARTE 2ª**MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 14 de noviembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** Calle Doctor Jerónimo Pou
3. **DISTRITO:** Triana.
4. **ESPECIE:** Citrus Aurantium
5. **P.C. (cm):** 54
6. **ALTURA (m):** 4
7. **ALCORQUE (m):** en parterre
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** 1,5.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:** está prevista su reposición y la incorporación de ejemplares plantados en alcorques.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

